



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/004/2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día viernes 19 de enero del año dos mil veinticuatro en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55, 56, 58 y 63 fracciones I y II de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, 41 fracción IV y 51 de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** IR/DGA/DRMSG/004/2024, para la Adquisición de "MATERIAL DE LIMPIEZA", que ampara la Requisición de Compra No. 0039 de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico adscrita a la Subdirección de Servicios Generales conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocio Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. David Israel Merino de la Torre	J.U. D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Benigno Fernando Beltran Ruelas	Representante de la Contraloría Ciudadana

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/004/2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Comercializadora Repiz, S.A. de C.V.	Ismael Cruz Avila
Lisette Alejandra Beltrán González	Nayeli Yomaly Servin Navarro
Velia Valdez González	Rosario Rodas Lievano

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **1.1 Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **18 de enero de 2024**, suscrito por el **Lic. David Israel Merino de la Torre**, J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico, mediante número de oficio: **AT/DGA/DRMSG/SSG/JUDSGyAL/047/2024** a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **Comercializadora Repiz, S.A. de C.V., Lisette Alejandra Beltrán González, y Velia Valdez González**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Comercializadora Repiz, S.A. de C.V., Lisette Alejandra Beltrán González, y Velia Valdez González**, se desprende que las antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1.en los puntos del 1) al 11) y el numeral 3.1.2 en los puntos del 1) al 13)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes: -----

El participante, **Comercializadora Repiz, S.A. de C.V.**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de compra No. 0039 y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante Fianza N° 24A02741 expedido por **DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México por un importe de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).-----

El participante, **Lisette Alejandra Beltrán González**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de compra No. 0039 y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante Fianza N° 24A02826 expedido por **DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México por un importe de \$246,000.00 (doscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).-----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/004/2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”

El participante, **Velia Valdez González**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de compra No. 0039 y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante Fianza N° 24A02883 expedido por **DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México por un importe de \$248,500.00 (doscientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)..

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los bienes cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores es el de **Comercializadora Repiz, S.A. de C.V.**

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 039		PERSONA FÍSICA O MORAL		COMERCIALIZADORA REPIZ, S.A. DE C.V.		VELIA VALDEZ GONZALEZ		LISETTE ALEJANDRA BELTRÁN GONZÁLEZ	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	ATOMIZADOR MANUAL DE COMPRESIÓN MASIVA, BOTELLA DE PLÁSTICO RÍGIDO RECICLADO, CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, CON ROCIADOR AJUSTABLE, RESISTENTE A QUÍMICOS, CAPACIDAD DE 1 LITRO	1	PIEZA	\$38.18	\$38.18	\$43.63	\$43.63	\$45.81	\$45.81
2	BLANQUEADOR LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLADO O REUSABLE, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM.189-SSA1/SCFL-2018	1	PIEZA	\$14.56	\$14.56	\$16.64	\$16.64	\$17.47	\$17.47
3	BOMBA PARA DESTAPAR BAÑOS DE USO RUDO, CON MANGO DE MADERA DE 40 CMS. Y BASE DE HULE NATURAL	1	PIEZA	\$20.08	\$20.08	\$22.94	\$22.94	\$24.09	\$24.09
4	CUBETA BÁSICA DE PLÁSTICO RESISTENTE RECICLADO CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, REFORZADO CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS	1	PIEZA	\$83.01	\$83.01	\$94.86	\$94.86	\$99.61	\$99.61
5	DESTAPACANOS LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO, A BASE DE HIDRÓXIDO DE SODIO, HIDRÓXIDO DE AMONIO, SILICATOS, TENSO ACTIVOS Y ÁLCALIS. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFL-2018	1	LITRO	\$142.13	\$142.13	\$162.43	\$162.43	\$170.55	\$170.55
6	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS DE 1 KG. A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, QUE CUENTE CON SELLO DE ECOCERT, NEUTROS Y BIODEGRADABLES EN CUMPLIMIENTO CON LA NMX-Q-901-CNCP-2016	1	KILO	\$50.40	\$50.40	\$57.60	\$57.60	\$60.48	\$60.48
7	ESCOBA CEPILLO DE FIBRAS DE VINILO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO DE MATERIAL	1	PIEZA	\$85.27	\$85.27	\$97.46	\$97.46	\$102.33	\$102.33



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/004/2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

	RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO								
8	ESCOBILLÓN O CEPILLO, CON MANGO LARGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO	1	PIEZA	\$29.11	\$29.11	\$33.26	\$33.26	\$34.93	\$34.93
9	ESTROPAJO PARA USO RUDO, FABRICADO DE NYLON, FIBRAS SINTÉTICAS O DE ORIGEN NATURAL, COLOR INDISTINTO	1	PIEZA	\$10.82	\$10.82	\$12.37	\$12.37	\$12.99	\$12.99
10	FIBRA VERDE GRANDE, CON O SIN ESPONJA, DE USO RUDO. BIODEGRADABLE O ELABORADO CON COMPUESTOS NATURALES, RESISTENTES A LOS LIMPIADORES Y DETERGENTES COMERCIALES	1	PIEZA	\$14.28	\$14.28	\$16.32	\$16.32	\$17.14	\$17.14
11	FRANELA DE ALGODÓN ORGÁNICO CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD, COLOR INDISTINTO	1	METRO	\$15.09	\$15.09	\$17.25	\$17.25	\$18.11	\$18.11
12	JABÓN LÍQUIDO BIODEGRADABLE, TIPO INDUSTRIAL, NO TOXICO EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE	1	LITRO	\$133.00	\$133.00	\$152.00	\$152.00	\$159.60	\$159.60
13	JALADOR PARA PISOS CON BASTÓN DE MADERA Y BASE DE HULE Y ALUMINIO	1	PIEZA	\$48.22	\$48.22	\$55.10	\$55.10	\$57.86	\$57.86
14	JERGA GRUESA MULTIUOS, RIBETEADA POR AMBOS LADOS, COLOR INDISTINTO	1	METRO	\$15.82	\$15.82	\$18.08	\$18.08	\$18.98	\$18.98
15	MECHUDO DE PABILLOS DE ALGODÓN DE USO RUDO, CON BASTÓN DE MADERA	1	PIEZA	\$52.99	\$52.99	\$60.56	\$60.56	\$63.59	\$63.59
16	RECOGEDOR PARA BASURA CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO RECICLADO Y BASE DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO	1	PIEZA	\$36.81	\$36.81	\$42.06	\$42.06	\$44.17	\$44.17
17	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS INTERDOBLADAS DE PAPEL GOFRADO BIODEGRADABLE O EN SU DEFECTO DE PAPEL KRAFT 100% RECICLADO, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL.	1	PAQUETE	\$229.11	\$229.11	\$261.84	\$261.84	\$274.93	\$274.93
18	TOALLAS SANITARIAS EN ROLLO DE HOJAS SENCILLAS, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN COLORANTES, PRODUCTO NACIONAL	1	PAQUETE	\$431.52	\$431.52	\$493.17	\$493.17	\$517.83	\$517.83
19	PAPEL HIGIÉNICO SANITARIO CON HOJA DOBLE, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20% FIBRAS RECICLADAS O BIODEGRADABLES, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, SIN BLANQUEADORES	1	PAQUETE	\$711.14	\$711.14	\$812.74	\$812.74	\$853.37	\$853.37
20	TAPATE PARA MINGITORIO, LISO, ANTI SALPICADURAS, HECHO A BASE DE PVC CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO	1	PIEZA	\$19.36	\$19.36	\$22.13	\$22.13	\$23.23	\$23.23
21	DESPACHADORA PARA TOALLA EN ROLLO CON PLACA MANUAL,	1	PIEZA	\$919.63	\$919.63	\$1,051.01	\$1,051.01	\$1,103.56	\$1,103.56

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/004/2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

	FABRICADO CON PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, PARA INSTALACIÓN EN PARED (NO ELÉCTRICO)							
22	HIPOCOLORITO DE SODIO AL 13% SOLUBLE EN AGUA, PARA LA PURIFICACIÓN DE SUPERFICIES, ELIMINACIÓN DE OLORES Y DESINFECCIÓN DEL AGUA EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE	1	LITRO	\$26.60	\$26.60	\$30.40	\$30.40	\$31.92
23	BOLSA POLIPAPEL, TRASPARENTE, ECOLÓGICA Y COMPOSTABLE, EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER UN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019	1	KILO	\$72.80	\$72.80	\$83.20	\$83.20	\$87.36
24	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO, DE PLÁSTICO, FABRICADO DE PEAD O PEAD CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE, EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER UN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019 Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE	1	CAJA	\$43.82	\$43.82	\$50.08	\$50.08	\$52.58
25	GUANTE DE HULE DOMÉSTICOS MULTIUOS DE USO RUDO, RESISTENTE A QUÍMICOS Y DETERGENTES, COLOR INDISTINTO, DE DIFERENTES TAMAÑOS, CON PALMA ANTIDERRAPANTE	1	PAR	\$34.65	\$34.65	\$39.60	\$39.60	\$41.58
26	BOTE O CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA DE USO RUDO, COLOR INDISTINTO, ELABORADO CON MATERIAL RECICLADO, USAR LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LA NADF-024-AMBT-2013	1	PIEZA	\$81.72	\$81.72	\$93.39	\$93.39	\$98.06
27	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUOS DESINFECTANTES, A BASE DE CLORO Y/O AROMATIZANTE, BIODEGRADABLE, ORGÁNICO, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE, DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFL-2018	1	LITRO	\$39.79	\$39.79	\$45.47	\$45.47	\$47.75
28	LIMPIADOR PARA PISOS DILUIBLE, NO TÓXICO, FÓRMULA ANTIBACTERIAL, CON FRAGANCIA, TIPO PINO, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE	1	LITRO	\$29.30	\$29.30	\$33.49	\$33.49	\$35.16
29	JÍCARA O BANDEJA DE PLÁSTICO CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO CON UNA CAPACIDAD DE APROX. DE 1 LITRO, COLOR INDISTINTO	1	PIEZA	\$10.82	\$10.82	\$12.37	\$12.37	\$12.99
30	DESODORANTE AMBIENTAL DE AROMA INDISTINTO, ELIMINA MALOS OLORES, EN PRESENTACIÓN DE AEROSOL, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES, NO TÓXICOS, PRODUCTO NACIONAL	1	PIEZA	\$50.32	\$50.32	\$57.50	\$57.50	\$60.38
31	PASTILLA DESODORANTE TIPO	1	PAQUETE	\$14.84	\$14.84	\$16.96	\$16.96	\$17.81

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/004/2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

MEDIA LUNA, AROMA INDISTINTO, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES BIODEGRADABLES NO TÓXICO, PRODUCTO NACIONAL								
	SUBTOTAL	\$3,505.19			\$4,005.91			\$4,206.22
	I.V.A.	\$560.83			\$640.95			\$673.00
	TOTAL	\$4,066.02			\$4,646.86			\$4,879.22

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo **43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, así como con los "**lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio**" publicado en la **gaceta oficial el 14 de abril de 2010** y de conformidad con los numerales **4.6.1 y 4.6.2** de la **circular "Uno Bis Vigente"** y al **numeral 4.2.2, tercer párrafo** de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la adquisición de los bienes objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes legales de los participantes.

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se **adjudica** al Proveedor **Comercializadora Repiz, S.A. de C.V.** la Requisición **de compra No. 0039** por un monto mínimo a adjudicar de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y un máximo de \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

REQ.	PART.	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD MIN.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
37	1	ATOMIZADOR MANUAL DE COMPRESIÓN MASIVA, BOTELLA DE PLASTICO RÍGIDO RECICLADO, CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, CON ROCIADOR AJUSTABLE RESISTENTE A QUÍMICOS, CAPACIDAD DE 1 LITRO	SIN MARCA	1	PIEZA	\$38.18
37	2	BLANQUEADOR LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO REECLICLADO O REUSALE, ELABORADO A BASE DE	GOLONDRINA	1	PIEZA	\$14.56

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/004/2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

		INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018				
37	3	BOMBA PARA DESTAPAR BAÑOS DE USO RUDO, CON MANGO DE MADERA DE 40 CMS. Y BASE DE HULE NATURAL	SIN MARCA	1	PIEZA	\$20.08
37	4	CUBETA BÁSICA DE PLASTICO RESISTENTE, RECICLADO CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, REFORZADO CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS	HEROL	1	PIEZA	\$83.01
37	5	DESTAPACANOS LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO A BASE DE HIDRÓXIDO DE SODIO, HIDROXIDO DE AMONIO, SILICATOS, TENSOACIVOS Y ALCALIS. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018	HARPIC	1	LITRO	\$142.13
37	6	DETERGENTE EN POLVO MULTIUOS DE 1 KG. A BASE DE INGREDIENTES NATURALES QUE CUENTE CON SELO DE ECOCERT, NEUTROSY BIODEGRADABLE EN CUMPLIMENTO CON LA NMX-Q-901-CNPC-2016	ROMA	1	KG	\$50.40
37	7	ESCOBA CEPILLO DE FIBRAS DE VINILO CON MANGO DE MADERA O P'LASTICO DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO	PALMA DE ORO	1	PIEZA	\$85.27
37	8	ESCOBILLO O CEPILLO, CON MANGO LARGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO	PERICO	1	PIEZA	\$29.11
37	9	ESTROPAJO PARA USO RUDO, FRABRICADO DE NYLON, FIBRAS SINTÉTICAS O LUFA DE ORIGEN NATURAL, COLOR INDISTINTO	RESTREGON	1	PIEZA	\$10.82
37	10	FIBRA VERDE GRANDE CON O SIN ESPONJA, DE USO RUDO, BIODEGRADABLE O ELABORADO CON COMPUESTOS NATURALES, RESISTENTES A LOS LIMPIADORES Y DETERGENTES COMERCIALES	3M	1	PIEZA	\$14.28
37	11	FRANELA DE ALGODÓN ORGÁNICO CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD, COLOR INDISTINTO	CARPE	1	METRO	\$15.09
37	12	JABON LÍQUIDO BIODEGRADABLE, TIPO INDUSTRIAL, NO TOXICO EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE	DOGO	1	LITRO	\$133.00
37	13	JALADOR PARA PISOS CON BASTÓN DE MADERA Y BASE DE HULE Y ALUMINIO	SOLPROD	1	PIEZA	\$48.22
37	14	JERGA GRUESA MULTIUOS, RIBETEADA POR AMBOS LADOS, COLOR INDISTINTO	CARPE	1	METRO	\$15.82
37	15	MECHUDO DE PABILLOS DE ALGODÓN DE USO RUDO CON BASTÓN DE MADEA	SOLPROD	1	PIEZA	\$52.99
37	16	RECOGEDOR PARA BASURA CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO RECICLADO Y BASE DE PÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO	TOROSQUI	1	PIEZA	\$36.81
37	17	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS INTERDOBLADAS DE PAPEL GOFRADO BIODEGRADABLE O EN SU DEFECTO DE PAPEL KRAFT 100% RECICLADO, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL	FAPSA	1	PAQUETE	\$229.11
37	18	TOALLAS SANITARIAS EN ROLLO DE HOJAS SENCILLAS, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN COLORANTES, PRODUCTO NACIONAL	FAPSA	1	PAQUETE	\$431.52
37	19	PAPEL HIGIÉNICO SANITARIO CON HOJA DOBLE, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20% FIBRAS	ELITE	1	PAQUETE	\$711.14

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/004/2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

		RECICLADAS O BIODEGRADABLES, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, SIN BLANQUEADORES				
37	20	TAPETE PARA MINGITORIO, LISO, ANTISALPICADURAS, HECHO A BASE DE PVC CON ALGUN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO	TIPPS	1	PIEZA	\$19.36
37	21	DESPACHADORA PARA TOALLA EN ROLLO CON PLACA MANUAL, FABRICADO CON PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA	GLANDS	1	PIEZA	\$919.63
37	22	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% SOLUBLE EN AGUA, PARA LA PURIFICACIÓN DE SUPERFICIES, ELIMINACIÓN DE OLORES Y DESINFECCIÓN DEL AGUA EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE	VITRAQUIM	1	LITRO	\$26.60
37	23	BOLSA POLIPAPEL, TRASPARENTE, ECOLÓGICA Y COMPOSTABLE, EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER UN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019	SIN MARCA	1	KG	\$72.80
37	24	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO, DE PLASTICO, FABRICADO DE PEBD O PEAD CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTOCONSUMO, 100% RECICLABLE, EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER UN NUMERO DE AUTORIZACIÓN ANE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBBT-2019 Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE	SIN MARCA	1	CAJA	\$43.82
37	25	GUANTES DE HULE DOMÉSTICOS MULTIUSOS DE USO RUDO, RESISTENTE A QUÍMICOS Y DETERGENTES, COLOR INDISTINTO DE DIFERENTES TAMAÑOS, CON PALMA ANTIDERRAPANTE	ADEX	1	PAR	\$34.65
37	26	BOTE O CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA DE USO RUDO COLOR INDISTINTO, ELABORADO CON MATERIAL RECICLADO. USAR LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LA NADF-024-AMBT-2013	SABLON	1	PIEZA	\$81.72
37	27	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS DESINFECTANTE, A BASE DE CLORO Y/O AROMATIZANTE, BIODEGRADABLE, ORGÁNICO, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE, DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018	FABULOSO	1	LITRO	\$39.79
37	28	LIMPIADOR PARA PISOS DILUIBLE, NO TÓXICO, FORMULA ANTIBACTERIAL, CON FRAGANCIA, TIPO PINO EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE	PINOL	1	LITRO	\$29.30
37	29	JÍCARA O BANDEJA DE PLÁSTICO CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO CON UNA CAPACIDAD DE APROX. DE 1 LITRO COLOR INDISTINTO	CUPLASA	1	PIEZA	\$10.82
37	30	DESODORANTE AMBIENTAL DE AROMA INDISTINTO, ELIMINA MALOS OLORES, EN PRESENTACIÓN DE AEROSOL, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES, NO TÓXICOS, PRODUCTO NACIONAL	GLADE	1	PIEZA	\$50.32
37	31	PASTILLA DESODORANTE TIPO MEDIA LUNA AROMA INDISTINTO, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES BIODEGRADABLES NO TÓXICO. PRODUCTO NACIONAL	TIPPS	1	PAQUETE	\$14.84
						SUBTOTAL: \$3,505.18
						I.V.A. \$560.82
						TOTAL: \$4,066.00



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/004/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato abierto** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales dentro de los quince días hábiles posteriores al presente fallo.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Función Pública y Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa “resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo” correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **12:30 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

----- POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/004/2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rocio Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno	
Lic. David Israel Merino de la Torre J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico	

----- POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA -----

C. Benigno Fernando Beltran Ruelas Representante de la Contraloría Ciudadana	
--	--

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Ismael Cruz Avila Representante de Comercializadora Repiz, S.A. de C.V.	
Nanci Yomaly Servin Navarro Representante de la Persona Física Lisette Alejandra Beltrán González	
Rosario Rodas Lievano Representante de la Persona Física Velia Valdez González	

Esta es la última hoja del acta de fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/003/2024, para la "Adquisición de Papelería".

----- FIN DE TEXTO. -----